



En Madrid lunes, 18 de diciembre de 2023

APROBADO III PLAN DE IGUALDAD

El pasado 12 de diciembre se aprobó por parte de todos los sindicatos y de la corporación el **III PLAN DE IGUALDAD**.

Esto nos hace **seguir construyendo derechos en Igualdad** para todas y todos los trabajadores del ayuntamiento de Madrid,

La duración de dicho plan será tanto como dure la legislatura actual.

Como modificación a Ley 31/2022, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, en su disposición final 24.3 modificó el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en su disposición adicional séptima, señalando que *“las Administraciones Públicas aprobarán, al inicio de cada legislatura, un Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres para sus respectivos ámbitos”*, dando cobertura a todo el personal del ayuntamiento de Madrid así como a sus OOAA.

Desde UGT estamos trabajando para que este **III PLAN DE IGUALDAD** tenga su texto definitivo y así poder hacer todos los seguimientos que marca la norma, para llegar a la Igualdad real entre mujeres y hombres en al ámbito laboral del ayuntamiento de Madrid y sus OOAA.

¡¡¡ SEGUIREMOS INFORMANDO!!!!

Informa